

**UNIVERSITAT
JAUME I**

**TRABAJO FINAL DE GRADO EN MAESTRO/A DE
EDUCACIÓN INFANTIL**

**LAS MUJERES Y SU LUCHA POR LA
IGUALDAD EN EL SISTEMA
EDUCATIVO ESPAÑOL.
SIGLOS XIX Y XX.**

Alumna: Diana Garcia Herrera

Tutora de TFG: María Lozano Estivalis

Departamento: Teoría e Historia de la Educación

Curso académico: 2019/2020

ÍNDICE

Resumen.....	3
Justificación.....	4
1. Introducción.....	5
2. Metodología.....	7
2.1. Procedimiento de búsqueda.....	7
2.2. Criterios de inclusión y exclusión de artículos.....	7
2.3. Categorías.....	7
2.4. Lucha por la igualdad.....	8
3. Evolución de la educación de las mujeres en España.....	10
3.1. Incorporación de la mujer en el sistema educativo (s.XIX).....	10
3.2. Coeducación en el siglo XX.....	11
3.2.1. Escuelas mixtas en la España Republicana.....	11
3.2.2. Diferencias entre Coeducación y Escuelas Mixtas.....	12
3.3. Movimientos feministas durante el siglo XX en España.....	13
3.3.1. Lyceum Club Femenino. (1926-1939).....	13
3.3.2. Mujeres Libres. (1936-1939).....	13
3.4. La mujer durante el Franquismo. Sección femenina.....	15
3.4.1. Escuelas de Hogar.....	15
3.4.2. Sexismo.....	16
4. Conclusiones y discusiones.....	17
5. Bibliografía/Webgrafía.....	18
6. Anexos.....	21

RESUMEN

Mi trabajo de final de Grado en Educación Infantil es un trabajo de revisión bibliográfica, en el que he analizado dentro del marco temporal de finales del siglo XIX y el siglo XX, cómo era la educación formal de las mujeres, y cómo evoluciona la coeducación en España.

He estado investigando sobre las mujeres dentro del sistema educativo español, y los cambios que tuvieron lugar durante estos siglos y que afectaron a las mujeres, primero de manera positiva con la II República, y luego negativamente, con el inicio de la Guerra Civil y el Franquismo.

El objetivo principal de este trabajo es averiguar cómo era la educación de las mujeres antes y durante la Guerra Civil Española y conocer de qué manera se consolida la coeducación años después, tras la muerte de Franco.

Para finalizar, he podido concluir que la coeducación es crucial e influye en la evolución y desarrollo de la humanidad. Por esa razón, debemos tener claro cómo debemos formar a los niños y niñas, para no ser adultos diferenciados.

Palabras clave: Educación, mujeres, coeducación, siglo XIX- XX.

SUMMARY

My work at the end of my degree in Early Childhood Education is a bibliographical review, in which I have analyzed within the time frame of the late nineteenth and twentieth centuries, how the formal education of women was, and how coeducation evolved in Spain.

I have been researching about women within the Spanish educational system, and the changes that took place during these centuries and that affected women, first in a positive way with the Second Republic, and then in a negative way, with the beginning of the Civil War and the Francoism.

The main objective of this work is to find out what women's education was like before and during the Spanish Civil War and to find out how coeducation was consolidated years later, after Franco's death.

To conclude, I have been able to conclude that coeducation is crucial and influences the evolution and development of humanity. For that reason, we must be clear about how we should educate children, so as not to be differentiated adults.

Keywords: Education, women, coeducation, 19th-20th century.

JUSTIFICACIÓN

Uno de los motivos por los cuales he decidido centrarme y llevar a cabo un trabajo sobre la evolución de la coeducación en España ha sido porque en la actualidad aún existen polémicas dentro del sistema educativo referidas a los “estereotipos sexuales”. Sin darnos cuenta, aún tenemos actitudes machistas dentro del sistema educativo y también en la sociedad. Por defecto, se asignan unos comportamientos distintos a los chicos y a las chicas.

Me resulta curioso e interesante el tema de la coeducación y por eso lo he elegido. Mi abuela me contaba que cuando era pequeña, estudiaban en aulas separadas de los niños. Ellas se dedicaban a coser, hacer ganchillo, a leer y a escribir. Me explicaba que los niños siempre jugaban con el balón y ellas, por otra parte, jugaban a juegos de manos o permanecían más tranquilas durante la hora del patio. La religión era una asignatura importante y antes de entrar en las aulas rezaban. Había muchos estereotipos sexuales debido que a las niñas eran educadas de diferente manera que los niños. No existía la coeducación, no se pensaba en la equidad entre hombres y mujeres. Algunas mujeres se apoyaban en la lucha por la igualdad de oportunidades y eran pocos los hombres que las defendían.

Veo muy importante indagar sobre el tema citado, ya que realmente no somos conocedores de la historia de las mujeres en nuestro país. En el colegio y en la escuela secundaria obligatoria (ESO), existe la asignatura de Historia, pero hace hincapié en los descubrimientos y hechos históricos importantes de los hombres, invisibilizando mucho a las mujeres. En algunos libros de texto de Historia se explican ciertas cosas de la educación de las mujeres pero de manera muy generalizada.

Por eso, me motiva conocer cómo ha ido evolucionando y mejorando la educación de las mujeres desde el siglo XIX hasta la actualidad, aunque aún nos quede mucha lucha hacia la igualdad por delante.

1. INTRODUCCIÓN

Este ensayo es un trabajo de revisión bibliográfica referido a la educación formal de la mujer y la evolución de la coeducación en España, enmarcada dentro del marco temporal del siglo XIX y principios del XX. El estudio me ha servido para conocer y acercarme más a las enseñanzas que recibían las mujeres dentro del sistema educativo. He partido de la base de que la educación de las mujeres estaba condicionada por la Iglesia católica, de que hombres y mujeres estaban en posición desigual según su sexo. Se ven cambios significativos a mediados del siglo XIX con la creación de la Ley Moyano y la Institución Libre de Enseñanza. En el año 1876, a finales del siglo XIX, se fundó la Institución Libre de Enseñanza, una institución más innovadora que apostaba por la educación mixta, la educación de mujeres y coeducación, así aparece en sus principios pedagógicos:

"La Institución estima que la coeducación es un principio esencial del régimen escolar, y que no hay fundamento para prohibir en la escuela la comunidad en que uno y otro sexo viven en la familia y en la sociedad..."

Fragmento de los principios pedagógicos de la Institución.

("En el cincuentenario de la ILE", Madrid, 1926, págs. 71-77.)

Antes del inicio de la República, Emilia Pardo Bazán, consejera de instrucción pública, propuso en el Congreso Pedagógico en 1892, la coeducación a todos los niveles de la educación, con el objetivo de ser educados hombres y mujeres en igualdad de valores y necesidades. Sin embargo, su propuesta fue rechazada. La imagen de la mujer siempre había estado muy influenciada por el varón y no es hasta el siglo XX, cuando se produce una transformación del rol de las mujeres. Durante la Segunda República Española, por un lado, encontramos la visibilidad de las mujeres en espacios públicos y en el mundo laboral. Luchan por sus derechos de igualdad y consiguen la posibilidad del derecho al voto y el acceso a estudios superiores, como la universidad y oposiciones. Algunas entidades y asociaciones de mujeres como el *Lyceum Club Femenino*, dirigido por María de Maeztu, luchaban por sus derechos de igualdad. Años después, se creó una organización llamada *Mujeres Libres*, donde mujeres iniciaron la educación y la igualdad a través del movimiento anarquista y ayudaron a muchas de ellas a incorporarse a la vida laboral.

En el ámbito educativo, el modelo de Escuela Única supuso la enseñanza gratuita, de carácter laico y activo, innovadora, de carácter social, enseñanza mixta y defensora de la coeducación. En los colegios, los niños y niñas convivían y se preparaban para la realización de programas y cursos conjuntamente.

El colegio público, al ser laico, omitió la obligatoriedad de la enseñanza religiosa. La Iglesia Católica estaba en contra de la coeducación. Enrique Herrera Oria, un jesuita español de ideología conservadora mencionaba en su libro *“El laicismo en la educación”* (Madrid 1933), que la coeducación era un modo de destrucción de la familia cristiana.

La Iglesia y los sectores más reaccionarios veían las escuelas mixtas como una ofensa hacia la ética cristiana y hacia los colegios privados diocesanos, que prohibían la coeducación, sin embargo con la nueva legislación estos colegios tuvieron que ser mixtos y aceptar matriculas tanto de niños como de niñas.

Por otra parte, la fase de posguerra, durante el Franquismo, supuso un retroceso de todos los derechos que habían obtenido las mujeres que pasan a ser otra vez dependientes de los hombres, y se las educa únicamente para cuidar de los hijos y del hogar. Les enseñaban a cuidar de la casa en las Escuelas de Hogar de la Sección Femenina y recibían la enseñanza en aulas segregadas de los niños. Muchas de las mujeres asumieron su rol de mujer como esposa, ama de casa, mujer obediente, católica y reproductora biológica. Otras mujeres no se rindieron y siguieron luchando por sus derechos a la igualdad de oportunidades siendo mujeres independientes y con más presencia en la vía pública.

En el ámbito de la educación se produce una discriminación hacia las mujeres, el sexismo, por el que la mujer se percibe como inferior a la figura masculina en todos los aspectos. En el último punto del ensayo, encontramos un apartado referido al *sexismo* dónde se explica que es y de qué manera a estado y está presente en nuestra sociedad.

2. METODOLOGÍA

2.1. Procedimiento de búsqueda

He llevado a cabo una revisión bibliográfica, que es una modalidad de trabajo académico para elaborar, en mi caso, el trabajo de fin de carrera, sobre la evolución de la coeducación en España, entre los siglos XIX y XX.

He investigado varios artículos y datos más destacados publicados en los últimos años, relacionados con el tema de mi estudio. He realizado una investigación sobre aquellos artículos que hablan sobre todo de “*La educación de la mujer y su difícil lucha hacia la igualdad de oportunidades*”. En el procedimiento de búsqueda, he utilizado los siguientes buscadores: Google Académico (Google Scholar), Repositorio de la Universidad Jaime Primero, Dialnet Plus y Google Libros. Ha sido efectuado en español, debido a que es la principal lengua en dicho campo, Historia de la educación en España. También he realizado un pequeño resumen que además de usar la lengua castellana, he utilizado la lengua inglesa. Las palabras clave empleadas han sido: *Educación, mujeres, coeducación, siglo XIX- XX.*

2.2. Criterios de inclusión y exclusión de artículos:

En el desarrollo del trabajo he introducido los artículos/revistas/documentos que cumplen con los requisitos mostrados a continuación:

1. Artículos sobre coeducación en referencia a la evolución histórica en España.
2. Textos que parten de una investigación en Educación.
3. Revistas de Educación sobre la equidad de género.

Por tanto, se excluyen:

1. Artículos referidos a otros países.
2. Artículos que hacen referencia a Sociología o Historia en general.
3. Documentos relacionados con la masculinidad y la homofobia, artículos discriminatorios.

2.3. Categorías:

Las categorías en las que he dividido el marco teórico del trabajo, han sido:



2.4. Lucha por la igualdad:

Mediante la revisión bibliográfica se pretende conseguir un análisis cualitativo. A continuación, se explica cómo se han puesto en común las ideas de varios autores citados durante el desarrollo del trabajo:

Carmen Sarasúa (2002: 286) explica cómo recibían la educación las niñas en el siglo XIX:

“La causa del analfabetismo femenino no era solamente la falta de escuelas, sino el tipo de enseñanza que las niñas recibían en las escuelas de niñas. Los padres que escolarizaban a sus hijas no querían necesariamente para estas la lectura y la escritura. Lo que buscaba la enseñanza que se daba a las niñas no era prepararlas para «empleos» como los de los hombres, sino para lo que la sociedad consideraba su función natural: llevar una casa, criar a sus hijos, enseñarles a rezar, cocinar, cuidar a su marido, coser, hacer media, hilar y tejer, quizá hacer encaje, bordar y remendar”. Sarasúa añade que educar a los niños durante la infancia que es la etapa en la que más aprenden los pequeños, debería ser una etapa en la que se eduque en valores y en la que se atiendan las necesidades que ellos precisen. No obstante, en estas épocas se les educaba para aprender qué ocupaciones les definirían una vez adultos, como hombres o mujeres. Esta cita está vinculada con una de las obras de Virginia Woolf llamada *“Una habitación propia”* de 1929, que trata sobre las desigualdades en la educación entre niños y niñas.

Cuando las mujeres vieron la necesidad de crear una organización destinada a la lucha por la igualdad, Shirley Mangini (2006: 126) afirmaba que el Lyceum Club Femenino, *“iba a proporcionar a las mujeres en Madrid tres posibilidades inauditas en la historia de la mujer; una, la de cultivar una vida social y cultural de convivencia entre mujeres, y dos, la de demostrar sus talentos y capacidades en un foro propio; tercera, y la más significativa de todas, la de proponer cambios en la situación jurídica y social de la mujer- justamente lo que el patriarcado quería resistir y anular antes de que (lo que ellos percibían como) el «cáncer feminista» invadiera sus tierras sagradas, o sea, el sector público y profesional.”* Como ella, muchas otras mujeres, luchaban por la igualdad de género.

Una de ellas era María de Maeztu. Esta célebre pedagoga decía en su artículo “lo único que pedimos” publicado en la revista *La mujer moderna*: *“Soy feminista. Me avergonzaría de no serlo porque creo que toda mujer que piensa debe sentir el deseo de colaborar como persona en la obra total de la cultura”.* (coord.artículo Roberta Johnson y María Teresa de Zubiaurre, 2012).

Durante los siglos XIX-XX, la mayoría de eclesiásticos y conservadores del país se oponían al sufragio femenino, considerándolo el “cáncer femenino”. Había muchos mensajes misóginos en aquella época. Ortega y Gasset, Gregorio Marañón o Edward H Clarke, filósofos y médicos antisufragistas no querían la igualdad de género. Hablaban de la mujer como ángel del hogar y como buena reproductora biológica.

“Gracias a la figura femenina, la mujer nos hace felices y es feliz ella misma, es feliz sintiéndose débil. En efecto, únicamente un ser inferior al varón puede afirmar radicalmente el ser básico de este -no sus talentos ni sus triunfos ni sus logros, sino la condición elemental de su persona.” Ortega y Gasset (1954: 56).

Según Ramón Castejón Bolea (2012) en su artículo “Marañón y la identidad sexual: biología, y sexualidad”, el doctor Gregorio Marañón explica en su segundo ensayo Maternidad y Feminismo la siguiente frase: *“una buena madre durante los años de la fecundidad, que son los centrales de su vida, no podrá ser ni deberá ser apenas otra cosa que madre... y la maternidad, aunque, en el tiempo, sea un episodio en la vida de la mujer, es, biológicamente, el eje del concepto de la feminidad”*

Conforme Pilar Iglesias Aparicio (2003: 96) afirma que Edward Clarke mostraba en una frase de su obra *Sex in education*: *“Las adolescentes, entonces, necesitaban disminuir el trabajo cerebral durante los años de desarrollo reproductivo: Es... obvio que una chica sobre la que la naturaleza, por un período limitado y con un propósito definido, impone tan grande tarea fisiológica, no le quedará tanto poder para las tareas de la escuela, como al niño de quien la naturaleza requiere menos en la correspondiente época”.*

Clarke defendía así la incapacidad de que la anatomía de una mujer realizara bien dos funciones tan divergentes: estudiar y tener hijos.

Según una cita de María Suceso Portales, sacada del artículo *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, de Ángela Cenarro (2014: 200), la dirigente Sucesos Portales de Mujeres Libres, denunció:

“Oímos diariamente hablar demasiado de la libertad de los oprimidos y de la noble causa de la “justicia social”. Pero no oímos nunca, salvo contadas ocasiones, que estos libertadores se refieran a la necesidad de declarar íntegramente libres a las mujeres.” Nash, M. (1975: 134).

Según Laura Sánchez Blanco (2007: 233) la entidad Mujeres Libres luchaba por la igualdad entre hombres y mujeres, intentaba hacer reflexionar a los hombres que ellas eran capaces de demostrar su valía y que no debían luchar solas.

“Más que cambiar leyes, Mujeres Libres quería concienciar hombres para cambiar sus mentes”. Sánchez Blanco. (2007: 233).

3. EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN ESPAÑA

3.1. Incorporación de la mujer en el sistema educativo (s.XIX).

En el siglo XIX, la educación de la mujer estaba muy condicionada por la Iglesia. Las mujeres eran consideradas inferiores a los hombres, siendo ellas las que cuidaban del hogar y de los hijos. Las niñas iban a los colegios de monjas. Allí les enseñaban a ser obedientes, manejables y también se les enseñaba a realizar las tareas domésticas.

Las mujeres y la Iglesia siempre estaban en conflicto. La Iglesia mostraba que defendía la igualdad entre todas las personas. Pero realmente, lo que demostraba era la misoginia y el machismo hacia las mujeres, al compararlas con el hombre y considerarlas dependientes de él. Las mujeres, dentro de la Iglesia desarrollaban diferentes trabajos que los hombres. Ellas se encargaban de la oración, de la educación y del cuidado de aquellas personas más desfavorecidas; mientras que los hombres tenían los cargos más importantes dentro de la Iglesia, desde sacerdotes, pasando por obispos, cardenales, hasta el Papa.

En la Biblia, Eva se mostró cómo la mujer que expulsó a Adán del paraíso y se la “castigó”, diciendo: *“Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti.”* Tal y como anuncia el Génesis 3:16. Así empezaba una vida de dolor e inferioridad hacia las mujeres, haciendo dificultoso el acceso de la mujer al mundo de la enseñanza y educación.

Carmen Sarasúa (2002: 281-297) nos relata cómo la infancia era la etapa en la que niñas y niños debían aprender qué ocupaciones les definirían una vez como adultos, como hombres o mujeres. En el colegio, las niñas estaban separadas de los niños. Tenían asignaturas diferentes, peores aulas y los sueldos de las maestras eran inferiores al de los maestros. Claramente, las mujeres tenían una alfabetización menor que los hombres debido a que únicamente eran educadas para ocuparse del hogar. La función de las escuelas en la educación infantil durante el siglo XIX era modelar a los alumnos y alumnas para crear adultos diferenciados, con habilidades, destrezas y necesidades distintas.

En una de las obras de la novelista británica Virginia Woolf, *“Una habitación propia”*, cuenta la historia de una mujer llamada “Judith”, hermana del famoso escritor Shakespeare, que ejemplifica cómo era la vida de las mujeres en aquella época. Judith veía como su hermano iba al colegio y ella tenía que permanecer en casa, haciendo las tareas domésticas. Ella tenía muchas ganas de aprender, de ir al colegio pero sus padres no lo permitieron. Una historia que narra las desigualdades que existían en la educación entre niños y niñas.

A mediados del siglo XIX, se empiezan a ver los primeros pasos hacia la igualdad de género, porque se establece en España la Ley Moyano, en el año 1857, ley de enseñanza obligatoria, que obligó a todos los niños y niñas a ir al colegio y en el año 1876 se instauró la Institución Libre de Enseñanza, que apoyaba la educación de las mujeres y la educación mixta.

3.2. Coeducación en el siglo XX.

3.2.1. Escuelas mixtas en la España Republicana.

El siglo XX fue una época con importantes cambios para las mujeres. Con la llegada de la Segunda República Española (1931-1936), todas las escuelas españolas, fueron públicas, mixtas, obligatorias, y laicas. Eran escuelas iguales para todos.

Cuando se proclamó la República, se dieron cuenta de que la mayoría de la población era analfabeta. Los republicanos adoptaron medidas para mejorar la formación tanto de niños como de jóvenes. Uno de los cambios de mayor importancia fue reconocer la existencia de lenguas maternas en el país, de manera que cada colegio realizará sus enseñanzas con su propia lengua. Otro cambio fue el de anular la obligación de enseñar religión en las escuelas, siendo una enseñanza optativa, y de libre elección. Durante la república, se crearon las “*Misiones Pedagógicas*”, que era un proyecto de solidaridad, que consistía en mejorar la educación en pequeños pueblos del medio rural, tal como se indica el Decreto del 29 de mayo de 1931, por Canes Garrido,1993.

Las escuelas fueron públicas y obligatorias, por lo que todos los niños tenían el derecho y la obligación de asistir de manera gratuita a la institución. Por primera vez eran mixtas. Los niños y las niñas asistían de manera conjunta en la misma aula, sin segregaciones, aunque no se podía hablar de coeducación. Estas escuelas eran “masculinas”, porque admitían a chicas, ellas seguían sufriendo discriminación en las aulas. Los profesores utilizaban un vocabulario en el que las hacían invisibles. No educaban a los alumnos/as ni en los mismos valores ni en las mismas capacidades. Por ello no podemos hablar de coeducación.

En el año 1936, todo lo que las mujeres habían conseguido hasta entonces, sus derechos, las nuevas pedagogías en las escuelas, y todos los grandes cambios que se habían realizado hasta el momento para mejorar, sobre todo, en la educación, se vieron afectados con el estallido de la Guerra Civil Española, seguida de la dictadura de Franco. Estos acontecimientos provocaron un retroceso en el tiempo y se volvió a las escuelas segregadas.

La vida de las mujeres se resumía en cuidar de los niños, del hogar y tener fe en la iglesia. En las escuelas, a las niñas las preparaban para ser buenas madres, ser buenas amas de casa y les enseñaban a rezar. Durante casi 40 años que Francisco Franco estuvo gobernando España, todo siguió igual.

Todo empieza a cambiar con la muerte de Franco porque en el año 1975 se inicia el periodo de Transición en España. Fue a finales del siglo XX (1990) cuando se reconoce la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo Español (LOGSE) que reconoce la discriminación por sexos en el sistema educativo español, considerando tener que educar tanto a niños como a niñas del mismo modo, con las mismas oportunidades de igualdad. Estos principios se recogieron en currículos y se incorporaron metodologías para potenciar la coeducación. Felipe Oscar Palao (2012: 21-29).

3.2.2. Diferencias entre Coeducación y Escuelas Mixtas.

Cuando hablamos de coeducación, nos referimos a educar por igual a ambos sexos en la misma institución, sin actitudes discriminatorias respecto a las diferencias de sexo, atendiendo a sus necesidades.

Felipe Oscar Palao (2012):

“Por educación se entiende la propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje” (Instituto de la Mujer).

La coeducación, según Santos Guerra, *“es la intervención explícita e intencional de la comunidad escolar para propiciar el desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas prestando especial atención a la aceptación del propio sexo, el conocimiento del otro y la convivencia enriquecida de ambos sexos”*.

Según El Consejo Comarcal El Bierzo, *“la coeducación es el método educativo que parte del principio de igualdad entre los sexos y de la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa educar conjuntamente a niños y niñas en la idea de que hay distintas miradas y visiones del mundo, distintas experiencias y aportaciones hechas por mujeres y hombres que deben conformar la visión colectiva y sin las que no se puede interpretar ni conocer la realidad”*.

No podemos decir que en el siglo pasado existiera la coeducación, puesto que, aunque a partir de la II República, en España, se crearon las escuelas mixtas, en las que niños y niñas estaban juntos en la misma aula, no se les educaba en valores de igualdad entre sexos, por lo que seguía habiendo actitudes discriminatorias hacia las mujeres.

Las escuelas, en la actualidad, pretenden ser instituciones igualitarias, pero todavía generan desigualdades. Según Alicia de Blas (2019): *“En España tenemos una escuela mixta, no coeducativa, que educa para la igualdad, pero no reconoce bien la diferencia”*.

Hay muchos países en los que la educación está muy avanzada, y realizan asignaturas de economía doméstica, en los que niños y niñas aprenden a cocinar, coser o cambiar la rueda de un coche. Esto debería estar presente en nuestro país. Hay escuelas con el método Montessori, en las que los niños y niñas, al terminar el día, recogen y limpian su aula. Pero aquí, en España, hay una figura “normalmente” femenina, que, en cuanto las clases terminan, “ellas” llegan y se dedican a limpiar las aulas.

Es muy importante educar en valores, pero, como bien dice Alicia de Blas, nos centramos más en el trabajo que en las emociones, que nos dejamos en casa, sin darles tanta importancia. Debemos educar en la equidad, una educación inclusiva y de calidad, no estamos tan lejos, hay interés y este progreso, afectará positivamente en nuestros niños y niñas en un futuro cercano, aunque, hoy en día, sigue habiendo estereotipos de género y muchas veces, no nos damos cuenta.

3.3. Movimientos feministas durante el siglo XX en España.

3.3.1. Lyceum Club Femenino. (1926-1939)

En el año 1926 nace en Madrid el Lyceum club femenino, que era un edificio en el que las mujeres se reunían para reivindicar sus derechos. Había un total de 115 socias y contaba con seis departamentos dedicados al ocio y la cultura. La impulsora de este club fue María de Maeztu, una escritora novecentista que luchó por los derechos de las mujeres.

El club estaba formado por mujeres de clase media/alta que tenían un buen nivel de estudios, tenían interés por la cultura y disponían de tiempo para dedicarse a realizar actividades, como organizar conferencias.

Un año después de la fundación del club, el número de socias se había multiplicado. Únicamente eran socias aquellas mujeres que tenían estudios superiores o que eran escritoras, artistas, científicas o intelectuales. En el club, no había prohibiciones respecto la orientación sexual o el estado civil de cada mujer.

En el club se encontraban diferentes campañas contra la violencia de género y la independencia de las mujeres sometidas al mandato del hombre. También, allí fue donde surgió la reivindicación del derecho al voto, que poco después, en 1931, se aprobó en las cortes.

El mejor momento de este club fue durante la II República, debido a la libertad que había.

Según Shirley Mangini (2006: 126), "el Lyceum Club Femenino, *iba a proporcionar a las mujeres en Madrid tres posibilidades inauditas en la historia de la mujer; una, la de cultivar una vida social y cultural de convivencia entre mujeres, y dos, la de demostrar sus talentos y capacidades en un foro propio; tercera, y la más significativa de todas, la de proponer cambios en la situación jurídica y social de la mujer.*" Como ella, muchas otras mujeres, luchaban por la igualdad de género.

3.3.2. Mujeres Libres. (1936-1939)

La Federación Nacional de Mujeres Libres, fue una entidad anarquista que nació durante la Guerra Civil, en el año 1936 y finalizó en 1939.

Durante la II República, las mujeres comienzan a tener visibilidad en la sociedad, con el fin de conseguir, poco a poco, la igualdad con los hombres, aunque estos no estaban dispuestos a tener que compartir los mismos espacios que las mujeres. En cambio, los anarquistas, afiliados a la Confederación Nacional de Trabajo (CNT), si que dejaban asistir a las mujeres a espacios donde tuvieran la ocasión de formarse, aunque su intervención siempre provocaba la risa de todos los hombres. Según cuenta Martha Ackelsberg (2000:111), la abogada y educadora Mercedes Comaposada, cuando se propuso impartir clases a los trabajadores se encontró con la siguiente situación: *En 1933, fui con Orobón Fernández a una reunión de uno de los sindicatos. Estaban intentando ayudar de alguna forma en la preparación de los trabajadores y me pidieron que asistiera... Querían que diera clase, pues no tenían maestros. Pero resultaba imposible debido a la actitud de algunos compañeros. No tomaban en serio a las mujeres.*

Hay un dicho: "Las mujeres, a la cocina y a coser calcetines" No, era imposible; en ese ambiente las mujeres apenas se atrevían a hablar.

A partir de ese momento, Mercedes Comaposada, decide crear una organización solo para mujeres, con el fin de defender la igualdad de género. Habló con otras mujeres anarquistas, que habían estado en la misma situación que Mercedes.

En mayo de 1936, Mercedes Comaposada, Lucía Sánchez Saornil y la Doctora Amparo Poch y Gascón fundaron la revista Mujeres Libres, con la finalidad de reprochar las discriminaciones que estas sufrían, independizándose:

"Oímos diariamente hablar demasiado de la libertad de los oprimidos y de la noble causa de la "justicia social". Pero no oímos nunca, salvo contadas ocasiones, que estos libertadores se refieran a la necesidad de declarar íntegramente libres a las mujeres."

"...encauzar la acción social de la mujer, dándole una visión nueva de las cosas, evitando que su sensibilidad y su cerebro se contaminen de los errores masculinos." Amparo Poch y Gascón (1936).

"Algún día hemos dicho en otra parte que la misión de la mujer no es pedir leyes, sino romper todos los decálogos. Crear una vida nueva y libre. Hacia arriba siempre. Nuestro puesto, como oprimidas, al lado de los oprimidos, y los que podamos tomar o crear por nosotras mismas no esperarlo, como merced, de nadie." Lucía Sánchez Saornil. (2014: 87).

Tras años de lucha constante, en el año 1939, al finalizar la Guerra Civil, España se encuentra bajo la dictadura Franquista, por lo que Mujeres Libres desaparece.

3.4. La mujer durante el Franquismo. Sección femenina.

3.4.1. Escuelas de Hogar.

Durante la crisis histórica, que duró 40 años, las mujeres se vieron afectadas en muchos aspectos, porque habían conseguido muchos derechos durante la II República, (durante la Primera Guerra Mundial), como comenta Cuesta Bustillo (2003: 42) en su libro “Historia de las mujeres en España del siglo XX”: *Las españolas conseguían el voto poco después de implantada la Segunda República y tomarían parte activa en la vida política española, dando voz y participando en los fundamentales debates que les afectaban: voto femenino, divorcio, trabajo.* Además, según explica la autora, los hombres republicanos fueron distinguidos por proporcionar derechos a sus mujeres, permitiéndoles poder trabajar y tomar decisiones por ellas mismas apoyadas por la ley: *“La República española tuvo el mérito de reconocer a las mujeres como ciudadanas y como sujetos de su propia existencia y, a la vez aplicaba el seguro de maternidad largo tiempo esperado, les reconocía libertades en el campo de las relaciones familiares -el divorcio- y de su propio cuerpo- el aborto-”.*

Con la llegada del franquismo, la Sección Femenina de la Falange Española fundada por Pilar Primo de Rivera, dirigió la vida de muchas mujeres españolas, y se crearon instituciones públicas españolas que consistían en formar a las mujeres para cumplir su función como madres y esposas del hogar, ofreciéndoles formación mediante cursos de cocina, talleres de confección y formación en las tareas domésticas. Además, era muy importante la realización de actividad física, porque cultivar un cuerpo ágil, sano y fuerte era primordial para prepararse como futuras madres. Las maestras fueron un pilar importante para la transmisión de los valores de la Sección Femenina, se encargaban de dotarlas e informarlas sobre sus ideas para que las transmitieran. (Ballarin, 2008). Tal y como explica Rocío González Naranjo (2017), las mujeres tenían unos horarios, confeccionados por “Pilar Primo de Rivera”, en el que la mujer de la casa debía cumplir con todas sus tareas domésticas.

Como bien dice Rocío González, deberíamos preguntarnos si la misma creadora de estos horarios “Pilar Primo de Rivera” también los respetaba.

Para terminar con el apartado, debemos ser conocedores que las mujeres no dejaron de luchar durante los 40 años que duró el Franquismo. *“El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”* Simone de Beauvoir (1963).

3.4.2. Sexismo.

Definimos sexismo como una actitud de discriminación provocada por razones de sexo.

En el ámbito escolar, el sexismo siempre ha estado presente, porque desde siempre, hemos vivido en una sociedad sexista, dónde el hombre y la mujer han estado muy diferenciados. Esto se ve reflejado en la educación formal. Los niños actúan por imitación, lo que observan en sus hogares, lo imitan, y “normalmente” juegan a “papás y mamás”, de manera que se crean unos roles en los que *el niño* siempre hace aquellas faenas de construcción y *la niña*, siempre es la que cuida a los bebés y hace la comida. Desde bien pequeñitos, ya lo tienen muy interiorizado. Además, el sexismo también está en los juguetes, y en los medios de comunicación.

Durante la dictadura de Franco, la instrucción estaba condicionada por la Iglesia y también por la Sección Femenina, como ya hemos comentado anteriormente. Diferenciaban a los niños de las niñas en la educación formal, separándoles por sexos, porque pensaban que los hombres y las mujeres no eran iguales, ni tenían las mismas habilidades, haciendo que cada uno realizara diferentes tareas, por supuesto, las mujeres eran adoctrinadas para ser “*Ángeles del hogar*”.

En los libros de texto, se encontraban continuamente actitudes sexistas, ya que todos los héroes eran hombres. También estaban presentes en la hora del recreo, dónde jugaban a un juego de manos y cantaban la canción “*Don Federico mató a su mujer*”, únicamente los niños eran los que jugaban con el balón.

Era una sociedad que estaba muy masculinizada, la figura del hombre era poderosa y superior a la de la mujer en todos los aspectos, siendo esta dependiente y sumisa a él. Tal y como bien refleja una de las frases más importantes de la escritora Simone de Beauvoir: *El problema de la mujer siempre ha sido un problema de hombres*, en la que muestra el impedimento de la mujer en una sociedad centrada en la figura masculina.

A día de hoy, aún existen en nuestra sociedad numerosos casos de actitudes machistas que muchas veces las creamos nosotros sin darnos cuenta, sobre todo en el campo de la educación.

4. CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

A través de investigar e indagar sobre la evolución de la coeducación en España a lo largo de los siglos, se ha podido comprobar que la educación femenina en España ha sufrido muchos cambios significativos. Las mujeres siempre han estado en una situación de desigualdad que se ha mostrado notoriamente en el campo de la educación.

Durante el siglo XIX, la enseñanza de las mujeres dependía de la Iglesia, por eso, la Iglesia Católica formaba a las mujeres desde pequeñas para ser futuras madres, y dueñas del hogar. Niños y niñas, estaban separados por sexos en los colegios. Ambos, desde la infancia, aprendían las obligaciones que desarrollarían de adultos.

Con la llegada de la II República Española, las mujeres consiguieron el derecho al voto en el año 1902. Luchaban constantemente por la igualdad y empezaban a obtener derechos como estudiar en universidades y tener más visibilidad en la vía pública, llegando a tener trabajos de escritoras, periodistas, creando asociaciones y entidades como Mujeres Libres y Lyceum Club Femenino.

En 1936, con la llegada de la Guerra Civil, los generales Francisco Franco y Emilio Mola consiguen eliminar la República, suprimiendo así la coeducación en los colegios y en 1939 se instaura la dictadura Franquista, en la cual se crea la Sección Femenina de la Falange Española en el que las niñas están bajo las directrices de Pilar Primo de Rivera, para ser educadas como “Ángeles del hogar” y buenas madres. Las mujeres dejan de tener todos los derechos que en la República habían obtenido.

Después de 40 años bajo el mandato del dictador Francisco Franco, este fallece en 1975 por lo que se empieza un nuevo periodo de cambios, la Transición, como aparece en el libro de texto *“Sociedad, territorio y procesos histórico-culturales”* de Belinda del Camino (2012).

Un periodo que supone la liberación de las mujeres hacía un futuro mejor. La coeducación queda instaurada en las escuelas públicas españolas desde la restauración de la democracia con el inicio de la Transición.

Hoy en día, la coeducación sigue siendo un tema que hay que abordar en el campo educativo debido a que en las escuelas sigue habiendo casos de sexismo y homofobia, que se cuelan en las aulas sin darnos cuenta. Educar para la igualdad tiene como finalidad un acuerdo común con la comunidad educativa, en la que todos sus integrantes deben modificar las formas de actuar, poniendo fin a todo tipo de pensamientos sexistas que existen.

5.BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- Alberdi Alonso, Inés; Alberdi, Isabel (septiembre-diciembre 1984). "Mujer y educación: un largo camino hacia la igualdad de oportunidades". *Revista de educación*. N.º 275, págs. 5-18.
- Andrés Granel, Helena (2007). "Mujeres Libres, una lectura feminista". *Artículo recuperado del libro "La historia en el presente"*. Págs. 263-270.
- Anónimo (1873). "La educación científica de la mujer", *Revista Sud-América*, (Santiago, Chile). Págs. 232-240.
- Ballarín Domingo, Pilar (1989). "La educación de la mujer española en el siglo XIX". *Revista interuniversitaria de historia de la educación*. N.º 8.
- Ballarín Domingo, Pilar (2001): "La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)". *Editorial Síntesis*. Madrid.
- Benedí Sancho, Laura. "La lucha por la escuela mixta. La coeducación durante la II República". *En Guillermo Vicente Guerrero (ed.) Estudios sobre la historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón*. (2012). Págs. 319-318. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Castejón Bolea, Ramón (2012). "Marañón y la identidad sexual: biología, sexualidad y género en la España de la década 1920". *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*. Vol.189-759, enero-febrero 2013, a005.
- Castilla Pérez, Ana Belén (2008). "Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos". *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, N.º11, págs. 49-85.
- Cenarro, Ángela (2014). "Feminismos. Contribuciones desde la historia". *Prensa de la Universidad de Zaragoza*. Págs.292.
- Chalmeta, Pedro; Checa Fernando; González Portilla, Manuel; Otros (1995). "Cultura y culturas en la historia". *Ediciones Universidad de Salamanca*. Págs. 202.
- Cuesta Bustillo, Josefina (1993). "Historia de las mujeres en España Siglo XX". *Ministerio de Cultura: Instituto de la Mujer*. Págs. 615.
- Díaz Paniagua, Natividad (2014). "Mujer y educación". *Sociedad: boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, N.º13. Págs. 11-14.
- Escartín y Lartiga, E. (1922). "El triunfo de la anarquía. Los problemas del siglo XX". Madrid. *Books. Google. es*. Págs. 72-74.
- Flecha García, Consuelo (2003). "La Investigación en educación de las mujeres: balance y perspectivas". *Editores: Ministerio de trabajo e inmigración. Instituto de la Mujer*. Madrid.
- Gallego Méndez, María Teresa (1983). "Mujer, Falange y franquismo". *Taurus*, Madrid.
- García Cebrián, L; Manzano Gómez, A. (2009). "Caminando hacia la coeducación...", pp. 98-104. *Revista del consejo escolar del Estado (La educación, factor de desigualdad): Participación educativa*, N.º11.

- González Naranjo, Rocio (2017) “Cuarenta años perdidos: la «educación» de la mujer durante el franquismo”. *Revista sociocultural valenciana “Los ojos de Hipatia”*.
- Hammond Clarke, Edward (2007). “Sex in Education”. Págs. 96. *Recuperado en Tesis Doctoral, Iglesias Aparicio, Pilar. (2003). “Mujer y salud: las escuelas de medicina de mujeres de Londres y Edimburgo”*.(Málaga). Págs. 493.
- Heras Ortiz, Manuel (2006). “Mujer y dictadura Franquista”. *Revista de ciencias sociales apostá, N°28*. Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Págs. 26.
- Iglesias Aparicio, Pilar (2003). “Mujer y salud: las escuelas de medicina de mujeres de Londres y Edimburgo”. *Biblioteca Universidad de Málaga (BUMA)*, facultad de Filosofía y Letras. Págs. 96-97.
- Iglesias Díaz, Alba (2019). “Mujeres Libres: El Anarquismo y la Lucha por la Emancipación de las Mujeres” recuperado del libro de Ackelsberg, Martha. (1999, Virus Editorial. pp.480). *eikasía, Revista de Filosofía*. Págs. 340-347.
- Jonsson, Marie (2017). “La mujer en la España post-franquista. Estudio sobre algunas razones para la comprensión de su actual situación”. *Facultad de filosofía Castellana. Universidad de Karlstad*. Págs.27.
- Maeztu, María (1881-1948). “Lo único que pedimos”. *Revista de la mujer moderna. Localización: Antología del pensamiento feminista español. (1726-2011) / coord. Por Roberta Johnson, María Teresa de Zubiaurre, 2012, págs. 189-192.*
- Mangini, Shirley (2006). “El Lyceum Club de Madrid: un refugio feminista en una capital hostil”. *Asparkia. Investigación feminista, N.º 17, 12*. Págs.125-140.
- Mifsud, Tony (1869). *Decisiones responsables: Una ética del discernimiento. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.*
- Moreno Poré, Belinda del Camino (2012). “Sociedad, territorio y procesos histórico-culturales”. *Iniciatives solidàries. Pre-textos Editorial, Valencia*. Págs. 5-142.
- Nash, Mary (1983). “Mujer, Familia y Trabajo en España (1875-1936)”. *Anthropos editorial del hombre*. Págs. 390.
- Ortega y Gasset, José (1954). “El hombre y la gente”. *Revista de Occidente*. Madrid. Página 56.
- Palacio Lis, Irene (2003). “Mujeres ignorantes: madres culpables: adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX”. *Universitat de València. ISBN 84-370-5793-0*. Págs. 243.
- Palao Tarrero, Felipe Oscar (2012). “La coeducación en España”. *En Máster en formación del profesorado en educación secundaria: especialidad en formación profesional*. Págs. 3-56. Universidad de Cantabria.
- Pérez, Magdalena Santo Tomás; Dueñas Cepeda, María Jesús; Valdivieso, María Isabel del Val; Cubo, Cristina de la Rosa (2004). “La historia de las mujeres: una revisión historiográfica”. *Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, N.º 108*. Págs. 468.

- Pinilla García, Alfonso (2006). "La mujer en la posguerra franquista a través de la Revista Media" (1940-1945). *Arenal: Revista de historia de mujeres*. Vol.13, N.º1, págs 153-179.
- Rebollo Espinosa, María José (2015). "Aprendiendo a ser mujer en la España del siglo XX: una mirada desde el Museo Pedagógico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla". *Revista Cabás*. N.º13, págs. 151-159.
- Rodríguez Caballero, Nuria (2014/15). "Adoctrinamiento y educación en España durante el Franquismo". *Trabajo de Fin de Grado. Facultad de educación*. Págs. 51-55.
- Sánchez Blanco, Laura (2007). "El anarcofeminismo en España: las propuestas anarquistas de mujeres libres para conseguir la igualdad de géneros". *Foro de educación*, Nº9, pp.229- 238.
- Sánchez Caballero, Daniel (2019). Entrevista a Alicia de Blas: "en España tenemos una escuela mixta, no coeducativa, que educa para la igualdad pero no reconoce bien la diferencia". *Entrevista en Diario de Educación*.
- Sánchez López, Rosario (1990) "Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)", *Universidad de Murcia*, Murcia.
- Santos Guerra, M (2000). La escuela que aprende. Madrid. *Ediciones Morata*.
- Sarasúa, Carmen (2002). "Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX". *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Vol. 24, págs. 281-297.
- Subirats Martori, Marina (2009). "La escuela mixta: ¿garantía de la coeducación?". *Participación educativa*, N.º11. *Artículo de revista en Dialnet*. pp. 94-97.
- Vandebosch, Dagmar (2006). "Y no con el lenguaje preciso de la ciencia: la ensayística de Gregorio Marañón en la entreguerra española". *Librairie Droz S.A*. Ginebra. Págs. 113-159.
- Woolf, Virginia (Autora) (1929) "Una habitación propia". *Editorial Seix Barral*. Págs. 192.

6.ANEXOS

En este punto, referido a los anexos, encontraremos otras fuentes de información que me han ayudado a elaborar el TFG.

Anexo 1

Anónimo. (España, 1900). *Maestra con sus alumnas/ alumnos.*

Recuperado de <http://sites.google.com/a/lamerceonline.com/parapa/la-escuela-de-anta%C3%B1o>

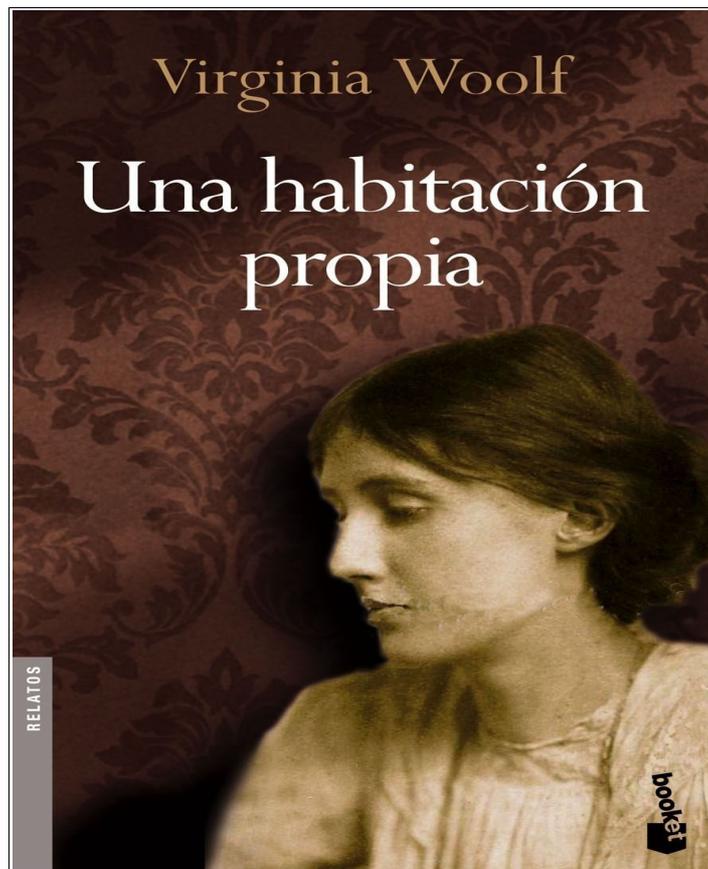


Procedente del archivo del cerverano Iñaki Meiro. (Cervera del Río Alhama, La Rioja) Párvulos separados por sexos en el hospital de las monjas (residencia de ancianos) a principios del siglo XX. [Postal] Recuperado de http://www.larioja.com/la-rioja/201404/01/escuelas-otras-epocas-20140601003916-v_amp.html



Anexo 2

Woolf, Virginia (Autora) (1929) *“Una habitación propia”*. [Ensayo, feminismo]



“Aquí estoy yo preguntándome por qué no escribieron poesía las mujeres de la época de la reina Isabel, y no estoy segura de cómo las educaron; si les enseñaron a escribir; si tenían cuartos de estar propios; cuántas mujeres eran madres antes de los veintiún años; en breve, qué es lo que hacían de las ocho de la mañana a las ocho de la noche. Es evidente que dinero no tenían; según el Profesor Trevelyan, las casaban, quisieran o no, antes de que dejaran el cuarto de juegos, muy probablemente a los quince o dieciséis años. Hubiera sido rarísimo que, con semejante panorama, una de ellas hubiese escrito, de pronto, las obras de Shakespeare [...]

[...] hubiera sido total y absolutamente imposible que una mujer escribiese las obras de Shakespeare, en tiempos de Shakespeare”.

Fragmento de la Obra *“Una habitación propia”* pág.35

Anexo 3

En el siguiente anexo, se muestra un añadido sobre las misiones pedagógicas mencionadas en el apartado 3.2.1. *Escuelas mixtas en la España Republicana*.

Las misiones pedagógicas, creadas en el año 1930, durante la II República, formadas por la Comisión Central en Madrid, varias Comisiones provinciales de enseñanza y delegados locales, tenían como fin “difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana de aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población” Canes Garrido, F. (1993).

Las labores propuestas por la Comisión Central que se llevaron a cabo en las misiones pedagógicas según indica Francisco Canes Garrido en las páginas 150-151 de su artículo, eran:

- *En relación con el fomento de la cultura general: establecimiento de bibliotecas populares fijas y circulantes; sesiones cinematográficas que den a conocer la vida y costumbres de otros pueblos, los adelantos científicos, etc., sesiones musicales de coros y pequeñas orquestas, y audiciones por radio y discos seleccionados y exposiciones reducidas de arte a modo de museos circulantes para que el pueblo participe en el goce y las emociones estéticas.*
- *En relación con la orientación pedagógica: visitas a escuelas rurales y urbanas y conocer sus condiciones y necesidades, celebrando a continuación una semana o quincena pedagógica, para que concurren los maestros a un cursillo de perfeccionamiento. Este cursillo estará orientado principalmente: a lecciones prácticas de niños y el material que disponga la escuela y la Misión; a examinar la realidad natural y social que rodea a la escuela para mostrar a los maestros de qué forma pueden utilizarla con fines educativos; excursiones con niños y maestros a lugares de interés histórico, geográfico y artístico (...)*
- *En relación con la cultura ciudadana: reuniones públicas donde se afirmen los principios democráticos propios de los pueblos modernos y conferencias y lecturas donde se examinen las cuestiones pertinentes a la estructura del Estado y sus poderes, Administración pública y sus organismos, participación ciudadana en ella y en la actividad política, etc.*

Canes Garrido, F. (1993). Las misiones pedagógicas: educación y tiempo libre en la Segunda República. *Revista complutense de educación*, Vol. 4 (I), págs. 147-168.

Anexo 4

Hurtado, Amparo: *Lyceum Club Femenino*, en Enciclopedia Madrid S.XX.

Recuperado de donahaviadeser.blogspot.com



Placa conmemorativa del edificio de la sede del *Lyceum Club Femenino* de Madrid (España, 2019)

Recuperado de literaturaderramada.blogspot.com



Anexo 5

Anónimo. Asociación Mujeres Libres (España, 1936). *El grupo más numeroso de mujeres anarquistas/ CGT- publico. es*

Recuperado de <http://www.publico.es/politica/memoria-publica/80-anos-mujeres-libres-xxx-mujeres-libres-anarquistas-revolucionaron-clase-obrera.html>



Anónimo. (1936-38) “*¡Mujeres! Vuestra familia la constituyen todos los luchadores de la libertad.*” [Cartel]. Recuperado de: <http://pares.mcu.es/cartelesGC/servlets/visorServlet?cartel=1775&page=1&from=busqueda>

Anexo 6

(Sección Femenina, *Enciclopedia elemental*, 1957)

Horario del ama de casa con un hijo, según la Sección Femenina. Léalo, señora, y si le queda alguna dignidad, de inmediato presente querrela contra Pilar Primo de Rivera, por malos tratos.

Fotografía recuperada de <http://losojosdehipatia.com.es/educación/cuarenta-años-perdidos-la-educación-de-la-mujer-durante-el-franquismo/>

	De 6 a 7,30	7,30 a 9	9 a 9,45	9,45 a 10,45	10,45 a 12	12 a 12,30	12,30 a 1	1 a 2
Juene	AVANZARSE. Limpiar lumbre, preparar desayuno, arreglar cocina, alubias, etc.	Arreglar dormitorio. Aseo personal. Llevar niño al colegio.	Compra.	Arreglo casa.	Preparar comida. Recoger niño colegio.	Comida en familia.	Arreglar cocina.	Preparar ropa para lavar. Llevar niño al colegio.
Martes	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Acharar ropa. Llevar niño al colegio.
Miércoles	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Recoger ropa. Llevar niño al colegio.
Jueves	Idem.	Arreglo a fondo de dormitorio. No hay colegio.	Aseo personal y compra.	Idem.	Preparar comida.	Idem.	Idem.	Planchar ropa lim.
Viernes	Idem.	Arreglo a fondo comedor.	Idem.	colegio.	Idem.	Idem.	Idem.	Arreglar armario. Guardar ropa.
Sábado	Idem.	Arreglo dormitorio, aseo y llevar niño colegio.	Compra.	Idem.				Limpiar a fondo cocina.
Domingo	Levantarse a las 7, poner lumbre y preparar desayuno y ropa limpia.		Arreglo de niño, aseo personal y ropa de día.		Arreglo ligero de casa y preparación de comida.	Idem.	Arreglar la cocina.	Plata.

	2,15 a 3	3,15 a 5,30	5,30 a 7	7 a 8	8,30 a 9	8,30 a 9.	9 a 10	10
Lunes	Lavar la ropa. Llevar en lejía.	Recoger niño colegio. Merienda.	Costura.	Preparación cena.	Cena en familia.	Arreglo cocina. Pensar comida. Sacar legumbres en agua.	Acostar niño.	Acostarse.
Martes	Tronar la ropa. Confección.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Miércoles	Reposo.	Idem.	Coser un niño. Otro de costura.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Jueves	Planchar delgada.	Preparar la merienda. Ir de paseo con el niño, o a la sección infantil, si llueve.		Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Viernes	Lavar calcetines, medias y paños cocina.	Recoger niño colegio. Merienda.	Ir de visita o comprar.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Sábado	Charar calcetines y medias.	Idem.	Comprar para el domingo.	Idem.	Bañar niño.	Cena y arreglo cocina.	Idem.	Idem.
Domingo	En invierno, paseo y merienda. En verano, reposo.	En verano, preparar la comida. En invierno, vida de familia.		En verano, paseo y cena en el campo. En invierno, preparar cena, y cena en familia.		Arreglo cocina. Pensar comida.	Idem.	Idem.

Anexo 7

Ilustración *Cortesía* del libro “El ángel del Hogar” de María del Pilar Sinués. (España, 1881).
Recuperado de la Biblioteca particular de Edgardo Moreno Pérez.

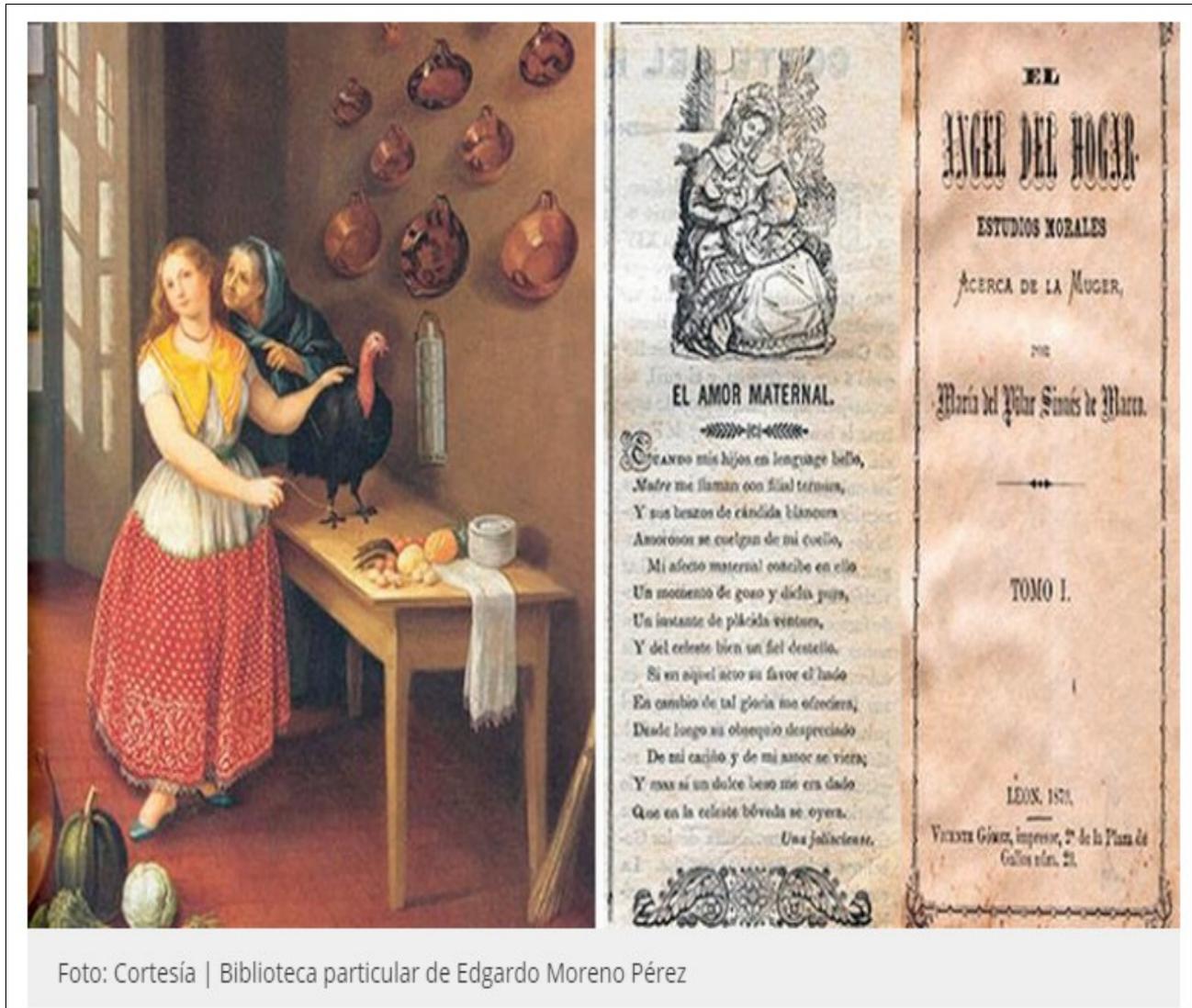


Foto: Cortesía | Biblioteca particular de Edgardo Moreno Pérez

Anexo 8

Anónimo. (España, años 50). "Guía de la buena esposa". Recopilación de imágenes en revistas del siglo XX de la falange Española.

Recuperado de <https://feminismo.maldita.es/articulos/no-no-hay-pruebas-de-que-la-guia-de-la-buena-esposa-11-reglas-para-mantener-a-tu-marido-feliz-sea-un-manual-de-los-anos-50-de-la-falange-espanola-los-disenos-son-de-una-telenovela-mexicana-las/>

